

LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD A TRAVÉS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE CAMAS, CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER ORGANIZA:

“III CONCURSO DE DIBUJO PARA ESCOLARES”

BASES

1.- PARTICIPANTES:

Pueden concurrir a este concurso niñas y niños de primaria de edades comprendidas entre 6 y 12 años.

2.- TEMA:

El tema será “La Igualdad es tu tarea”. Con éste tema pretendemos motivar al alumnado en la elaboración de un dibujo en el que reflexionen y debatan sobre los beneficios de una convivencia en igualdad, en tres ámbitos determinados: El escolar, el familiar y el social.

3.- MATERIAL A PRESENTAR:

Los dibujos que se presenten a concurso serán en el modelo de formato que cada colegio elija, así como la forma de realizarlo, por clase, de forma cooperativa, por grupos, etc. El dibujo seleccionado por el colegio es el que se presenta (uno por cada colegio).

Los dibujos podrán ser realizados utilizando cualquier tipo de material (lápices, ceras, témperas, etc).

4.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

Los dibujos a concurso podrán ser entregados en el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Camas, Plaza Ntra. Sra. de los Dolores s/n, 41900 Camas (Sevilla), dirigido al Centro de Información a la Mujer, en horario de mañana de 9 a 14 h., del **19 de enero al 3 de marzo 2016**.

5.- JURADO:

El jurado, realizará una selección de obras finalistas entre las que se determinará la premiada.

6.- PREMIO:

El dibujo ganador será utilizado por el Excmo. Ayuntamiento de Camas para dar difusión sobre las actividades que organiza la Delegación de Igualdad de este Ayuntamiento con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer. Así mismo, se hará entrega al dibujo premiado de un lote de material educativo.

El premio será único, indivisible y podrá ser declarado desierto si el jurado así lo estimara.

7.- ORIGINALES:

La obra premiada pasará a ser propiedad exclusiva del Excmo. Ayuntamiento de Camas, el cual como propietario, podrá reproducirla siempre que lo considere necesario en cualquier tipo de soporte o técnica (fotografía, grabado, litografías,tc.).

8.- FALLO:

El veredicto de este concurso será inapelable y será proclamado en un acto conmemorativo del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.

9.- El Excmo. Ayuntamiento de Camas se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en estas bases siempre que considere que pueden contribuir al mejor desarrollo y al éxito del certamen.

10.- La participación en este premio supone la aceptación de estas bases.



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD
Y POLÍTICAS SOCIALES